Acta de la Comisión del Grado en Administración de Empresas celebrada el día 4 de Junio de 2014

Reunidos en Soria, en el Seminario de Didáctica del Campus "Duques de Soria", en segunda convocatoria y siendo las doce horas treinta minutos del día cuatro de Junio de dos mil catorce, da comienzo la sesión con la asistencia de los siguientes miembros:

Cano García, Juan
De Frutos Madrazo, Pablo
De la Cruz López, Elisa
Díaz Martínez, Fernando
Frechoso Remiro, Juan Carlos
Milla de Marco, Mercedes

Esperanza Lara Díaz (representante del alumnado)

La Sra. Presidenta abre la sesión con arreglo al orden previamente establecido en su convocatoria.

1. **Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.**

   El Acta de 25 de Febrero de 2104 se aprueba por asentimiento.

2. **Informe de la Presidenta de la Comisión**

   1.- La subdirectora está preparando los Tribunales para la defensa de los TFG según el criterio seguido en la convocatoria anterior, es decir, con tribunales alternativos.

   2.- Se pide a los responsables de los departamentos que se aseguren de que los profesores asociados a los que les finaliza el contrato dejen hechos los informes precisos para la presentación de los TFG que hayan dirigido este curso y se vayan a presentar en Septiembre.

3. **Estudio y aprobación, si procede, del reconocimiento académico del Proyecto con la Universidad Bretaña Sur.**

   Juan Carlos Frechoso, responsable de intercambios bilaterales de la Escuela, presenta un proyecto de convenio con la Universidad de Bretaña Sur (Francia).

   Expone las características del mismo. Se trata de una propuesta en la que un equipo de estudiantes desde Francia realizará un estudio del mercado español

para una empresa francesa, mientras otro equipo de estudiantes españoles realiza un estudio del mercado francés para una empresa española.

En el equipo español participarían alumnos de la Escuela de Empresariales y Relaciones Laborales y alumnos de la Facultad de Traducción e Interpretación. Ambos equipos, francés y español, permanecerían en contacto, apoyándose mutuamente, mediante medios telemáticos.

Se aprueba el reconocimiento académico del proyecto con la Universidad de Bretaña Sur, en los siguientes términos:

- Si alguno de los alumnos del equipo lo solicita, se le reconocerá hasta un máximo de 12 ECTS como prácticas externas.
- Si alguno de los alumnos del equipo solicita la realización de un TFG derivado de dicho proyecto, se le autorizará siempre que se respete la necesaria originalidad y los demás requisitos de un TFG.

Este año la práctica se realizaría entre Octubre y Enero de 2014. Se responsabiliza de los trámites de firma del convenio, selección de 3 alumnos de la Escuela de Empresariales y Relaciones Laborales D. Juan Carlos Frechoso. Así mismo será él quien coordine y tutorice las prácticas, velando por la calidad del trabajo realizado por los alumnos.

Esta comisión le encomienda la selección de los alumnos según criterios de publicidad, con las mismas condiciones en que se puede acceder a las prácticas en los distintos Grados de la Escuela, además del expediente académico y perfil necesario para la práctica en concreto. Si, tras la convocatoria, el profesor Frechoso estima que no hay un nivel suficiente en los candidatos, podrá declarar desierta la convocatoria o vacante alguna de sus plazas.

Será también el profesor Frechoso quién, previa memoria presentada por el alumno, califique la misma y firme el acta de la/s asignatura/s Prácticas en Empresas, en su caso. En cualquier caso, el alumno recibirá un Certificado por ambas Universidades de la realización de la práctica.

4. Ruegos y preguntas

No se producen.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las catorce horas del día cuatro de Junio de dos mil catorce, se levanta la sesión extendiéndose la presente acta que firma la Secretaria.